

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 21** *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2023, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Comunidad de Madrid, por la que se somete a información pública la documentación de la revisión de oficio de la Autorización Ambiental Integrada, relativa a la actividad de planta de fabricación de cerveza, a realizar en las instalaciones situadas en carretera N-I, kilómetro 23,500 en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, promovida por Heineken España, S. A. (expediente: 10-IPPC-00010.0/2023).*

A los efectos previstos en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la revisión de oficio de la Autorización Ambiental Integrada, relativa a la actividad de planta de fabricación de cerveza, a realizar en las instalaciones situadas en carretera N-I, kilómetro 23,500, en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, con domicilio social en la avenida de Andalucía, número 1, Sevilla, código postal: 41000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid: <http://www.comunidad.madrid/transparencia/> y en las dependencias del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 14 de noviembre de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/19.496/23)

